

NORMA TÉCNICA ESTATAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PIPA

NTE-001-CTAEM-APP-2016



Establece los requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas físicas y jurídicas colectivas que pretendan prestar el servicio de agua potable en pipa, así como las características físicas para la carga, transporte y distribución de dicho servicio, con el fin de establecer las medidas preventivas y de control sanitario para preservar la calidad del agua para uso y consumo humano.

Especificaciones

Requisitos sanitarios de la cisterna

Carga, transporte y distribución

Permiso de Salubridad

Permiso de Distribución

Operación de la pipa

Control sanitario y medidas preventivas

Generales

Para más información:



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO